CIRCULAR N°002-2023
(Octubre 31 de 2023)

Para: DOCENTES
Asunto: CARGUE DE DOCUMENTOS ESCALAFÓN DOCENTE

El escalafón docente establece las categorías para clasificar e incentivar laboral y profesionalmente a los docentes de la institución. Dicho escalafón valora aspectos como productos de generación de nuevo conocimiento, productos de desarrollo tecnológico e innovación, productos de apropiación social del conocimiento, formación del recurso humano, formación académica, experiencia calificada, proficiencia en idioma y valoración del compromiso e interés institucional.

Por lo tanto, se solicita cargar la documentación en el módulo de escalafón docente del sistema de información SIPAC (https://sipac2.usc.edu.co/login) hasta máximo el 01 de Diciembre de 2023. Los docentes que no carguen la información serán categorizados en la categoría más baja.

Cordialmente,

JORGE ANTONIO SILVA LEAL
Vicerrector Académico
ORIGINAL FIRMADO